

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN IZCALLI NO. 3121

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (1)

Con fecha 11 de julio de 1985 se publica el Decreto número 10 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL; los cuales dentro de sus principales objetivos serán la asistencia social y beneficio colectivo, asegurándose la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Promoviendo los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio; Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono y discapacidad con bajos recursos; Prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social.

Panorama Económico y Financiero (2)

En el ambito publico el sistema municipal DIF cuenta co los recuros necesarios para poder dar la asistencia social a la poblacion, sin embargo existen pasivos de administraciones ateriores que impactan a los proyectos y programas de asistencia social por lo que se implementasn politicas de austeridad, reduciendo en capitulos 1000, 2000, y 3000.

Organización y Objeto Social (3)

El objeto del Sistema Municipal DIF de Cuautitlan Izcalli es la Asistencia social y el Beneficio Colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal; el Art. 11 de la mencionada Ley establece que su organización estará integrada por la Junta de Gobierno, la Presidencia, la Dirección y cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Consejo de Armonización Contable v demás disposiciones legales

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

Durante el ejercicio 2025 se inició un proceso de integración de saldos a efecto de identificar saldos con antigüedad superior a 60 días y estar en posibilidades de recabar documentación suficiente para justificar su cancelación v sean presentados a la Junta de Gobierno respectiva.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

no aplica

Reporte Analítico del Activo (7)

"Sin información que revelar."

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

"Sin información que revelar."

Reporte de la Recaudación (9)

El avance de recaudación de ingresos de gestion realizado al 31 de Marzo 2025 es por \$ 2,511,031.60 durante el mes de enero se incremento la recaudacion en 1.25% esperando un ayoeyccion de acuerdo a la ingreso estimado en el ejercicio 2025

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

se enceuntra en revision de y conciliacion los pasivos reflejados en balanza de comprobacion, sin embargo exicte un aumento menor dentro de la deuda ya que por inicio de administracion el sistema municipal DIF a tenido la necesidad de adquirir deuda a credito por lo que se ha comprometido, sin embargo se ha paqado durante el periodo las obligaciones contraidas

Calificaciones Otorgadas (11)

Proceso de Mejora (12)

Durante la administracion 2025-2027 se mejoran las instalaciones se reduciran gastos de tal manera de hacer mas con menos con los recursos de gestion del sistema municipal DIF

Información por Segmentos (13)

Eventos Posteriores al Cierre (14)

Partes Relacionadas (15)

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

LIC. AIDE LOPEZ JIMENEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN IZCALLI NO. 3121

Notas de Desglose

Del 1 al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1) \$9,477,161.54, SANTANDER: \$ 4,535,741.61 SANTANDER \$ 2,316,305.46, SANTANDER \$2,214,849.39 SANTANDER \$ 0.85 dentro del inicio de administración se reviso que existen cuentas en bancos con embargo y cuentas contrarias a su naturaleza, se ha iniciado el proceso de revision y depuraciones para que se tenga de manera puntual y veraz los saldos en bancos.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2) \$13,317,758.53 este saldo se presenta desde el ejercicio inmediato anterior por lo que esta de igual manera como en las cuentas antes mencionadas se realizaran conciliaciones para su respectiva depuracion o en su caso hacer efectiva la obligacion

Inventarios (3)

Almacenes (4)

Inversiones Financieras (5)

1241 Bienes Muebles, \$2,617,258.26, 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$631,648.02, 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 6,652,903.18 1244 Vehiculos y Equipo de Transporte 8,421,677.07 se mantiene sin movimiento sin embargo en coordinacion con el area de patrimonio se hara la conciliacion fisco contable para depurar los bienes obsoletos e inservibles

Estimaciones y Deterioros (7) \$22,449,260.99

Otros Activos (8)

PASIVO \$ 5,458,671.15

existe un incremento de \$659, 579.02 en comparacion con el mes inmediato anterior, pasivo comprometido a credito que asi convienen al sistema

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10)

Pasivos Diferidos (11) Sin movimiento

Provisiones (12) Las provisiones quedan comprometidas para el trimestre posterior debido a los acuerdos con proveedores y acredores

Otros Pasivos (13)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (14) Ingresos propios: \$6,944,150.85, subsidio para el empleo, Total: 20,403,437.53 saldos acumulados al mes de Marzo teniendo un ligero incremento en los ingresos de gestion al 31 de Marzo

Gastos y Otras Pérdidas (15) Capitulo 1000 Servicios Personales: \$ 17,059,570.64, Capitulo 2000 Materiales y Suministros \$ 283,075.64 Capitulo 3000 Servicios Generales \$ 4,135,493.94 Capitulo 4000 Transferencias \$ 35,022.75, Capitulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$ 0.00, Capitulo 9000 Deuda Publica \$ 0.00 un total del gasto publico \$14,469,938.19

se observa un ahorro por \$3,336,354.19

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)



LIC. AIDE LOPEZ JIMENEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN IZCALLI NO. 3121

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 1 al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores No se cuenta con valores en custodia de instrumentos

Emisión de Obligaciones sin información que revelar

Avales y Garantías Sin información que revelar

Juicios Se cuenta con cuenta de orden para el registro de pasivos laborales, toda vez que las afectaciones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares No aplica

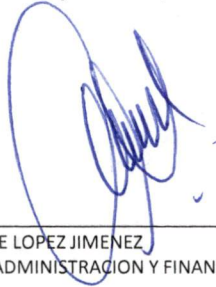
Bienes Concesionados o en Comodato Con base en lo establecido en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que señala que se deberán contratar fianzas a favor de los servidores públicos, se mantiene un saldo en las cuentas de orden respectivas.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos 8110 Ley de Ingresos estimada \$174,658,012.66 8120 Ley de ingresos por Ejecutar \$ 147,310,424.28 8150 Ley de Ingresos Recaudada \$ 27,347,588.38

Cuentas de Egresos: 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado \$174,658,012.66 8220 Presupuesto de egresos por Ejercer \$153,179,872.44 Presupuesto de egresos Pagado \$ 21,478,140.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. AIDE LOPEZ JIMENEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

